

MOMENTOS DE TENSION EN EL CONGRESO

Sesiones irán hasta el 23 para aprobar la tributaria

Bogotá (Colprensa)

Ayer, ante una ajetreada jornada, el presidente de la Cámara de Representantes Carlos Cuenca tuvo que levantar la sesión y anunció que deberán reanudar la votación mañana. El Gobierno aseguró que se deberá hacer un nuevo llamado a extras, las cuales irán hasta el 23 de diciembre.

“Se está tramitando en este momento el decreto, porque nos toca tener más plazo para votar, se necesita un periodo de extras para que se dé esta discusión”, dijo el viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, y aseguró que se tiene que aprobar y sancionar la tributaria antes del 31, porque o sino no regiría para el próximo año.

La Plenaria de la Cámara ya aprobó 136 artículos de los 152 que componen la reforma tributaria, y en la sesión de ayer se esperaba surtir la votación de los 16 artículos que hacen falta para que el recinto, que va más avanzado en la discusión que el Senado, apruebe el articulado.

Hoy, el problema se originó porque en la mañana se generó una pelea luego de que la representante por la Lista de Decentes, María José Pizarro, segunda vicepresidente de la Cámara levantó la sesión, y estableció que no había quorum decisorio.

Cuenca revisó si había quorum deliberatorio y tras aceptar una apelación a la decisión de Pizarro se pudo continuar con la sesión, en la que va más avanzado en el trámite, y se espera que le dé luz verde al articulado completo. Sin embargo, por la incertidumbre que generó la decisión, levantó la sesión.

“En aras de que los colegas tienen demasiadas dudas con el procedimiento con que se retomó la sesión”, expresó Cuenca, y aseguró que puede que el Gobierno necesite citar extras. Tras esta decisión, el representante liberal, Juan Diego Echavarría, apeló a la decisión, pero la plenaria votó mantenerla.



CON 55 VOTOS EN CONTRA y 28 a favor, fue negada en el Senado la ponencia negativa a la tributaria. Inmediatamente después fue aprobada, con 58 votos a favor y 30 en contra, la ponencia de Gobierno.

“Estamos convencidos que el trámite es correcto, pero en aras de levantar cualquier riesgo, en aras de que eso no sea usado en contra de la seguridad jurídica solicitamos que se haga caso a la presidencia, dejando la claridad de que la actuación de la plenaria fue correcta, que la forma en que levantaron fue indebida”, dijo el viceministro a la plenaria.

LO QUE ESTÁ APROBADO

Entre los artículos que ya fueron avalados en la tributaria, que ha sido aprobada en más de 85 % por la Cámara, se encuentra la devolución del IVA que propuso el Gobierno, una medida que favorecerá al 20 % de la población que devenga menores ingresos, y que entrará

a regir en el segundo semestre de 2020, y no en 2021, como inicialmente se había propuesto.

También se aprobaron los tres días sin IVA, la normalización de activos para 2020, e incluso un impuesto para el turismo con fines sociales, con el cual de cobrarán 15 dólares a quienes ingresen al país por vía aérea, incluso para nacionales residentes.

A pesar de que en el Senado es poco lo que ha podido avanzar el debate de la reforma tributaria. Los senadores deberán votar nuevamente la ponencia negativa radicada por los senadores Iván Marulanda y Gustavo Bolívar, antes de poder votar el proyecto del Gobierno, presentado por el senador Efraín Cepeda.



EL PARO NACIONAL inició el 21 de noviembre y hasta la fecha aún hay pequeñas manifestaciones, especialmente, contra la reforma tributaria que esta haciendo su curso en el Congreso de la República.

Peticiones del Comité del Paro siguen aumentando

Medellín (Colprensa) Ayer, el Comité del Paro y el Gobierno Nacional tuvieron una reunión que, como las anteriores, resultó infructuosa para levantar los llamados a las protestas. Y uno de los motivos fue la presentación del Comité de un documento en el que detallan los ítems de cada uno de los 13 ejes temáticos definidos que, en total, suman 104 ítems y que abarcan gran variedad de temas.

El director del Departamento Administrativo de Presidencia y coordinador de la Conversación Nacional, Diego Molano, afirmó que cada punto debía analizarse: “tenemos que ver qué puntos se pueden negociar y cuáles

les no, porque hay algunos puntos que pasan de órbitas Constitucionales o son temas de fondo frente al Estado colombiano”, señaló.

Julio Roberto Gómez, presidente de la Confederación General de Trabajadores (CGT), dijo que varios de estos puntos tenían un componente político. “Es una agenda social, política, no desconozco que tiene puntos de ese tema”, aseveró.

Sobre la protesta, el Comité pide que haya un desmonte total del Esmad y que no se cree una fuerza que lo reemplace y que se liberen a las personas detenidas por participar en el paro, entre otras peticiones.

En el eje de derechos

económicos, solicitaron que Colombia se retire de la OCDE, que Ecopetrol “sea 100 % estatal”, que un 2 % del presupuesto nacional al sector cultural y se elimine el impuesto del 4 por mil. También solicitaron que se derogaran artículos del Plan Nacional de Desarrollo, del decreto que creó el Holding Financiero, la Ley Naranja, la Ley TIC y la Ley Zidres.

“Hay muchos temas que van más allá de la competencia del ejecutivo, que tiene implicaciones constitucionales y buscan cambiar el modelo económico. Plantean una reforma al modelo económico, social, casi que una constituyente”, manifestó Molano.

Gentil Duarte quiere atentar contra Duque

Bogotá (Colprensa)

El presidente de la República, Iván Duque Márquez, aseguró que el disidente de la antigua guerrilla de las Farc identificado con el alias de ‘Gentil Duarte’, el clan de los ‘Comba’, así como otras organizaciones criminales, han intentado atentar contra su seguridad.

Duque dijo que su equipo de seguridad ha establecido que han intentado atentar contra su integridad de múltiples maneras, incluyendo francotiradores.

El mandatario colombiano además señaló que para el caso de los ‘Comba’, estos buscaron comprar un apartamento debajo del suyo con el fin de hacer un posible atentado.

“El día que uno se tiene que morir, se muere, pero yo no me la paso teniendo esas preocupaciones ni en el alma ni en la cabeza. Yo todos los días me despierto con una enorme alegría por servirle al país y esas preocupaciones las dejo a un lado”, afirmó el mandatario en entrevista con Vicky Dávila en Semana.

El presidente sostuvo que su equipo de seguridad ha sido diligente y oportuno, anticipando todos estos hechos, pero también reconoció que para él es una situación difícil porque le gusta tener mucho contacto con la ciudadanía y algunas precauciones se lo impiden.

En un reportaje del 30 de marzo la Revista Semana reseñó que en 2016 las Farc oficializaron la expulsión de Gentil Duarte.

Duarte es uno de los hombres más buscados en Colombia y el gobierno ofrece hasta \$2.000 millones en recompensa por información, al ser considerado el máximo jefe de las disidencias al oriente del país, dicen que se encuentra desde noviembre del año pasado en el estado venezolano de Amazonas.

COLOMBIA

Mi País

UN AÑO MÁS PARA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO



Bogotá (Colprensa)

El gobierno y las Farc acordaron prorrogar por un año más el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación (CSVI) del acuerdo de paz, con el fin de que ambas partes sigan trabajando en este sentido. De esta manera, la CSVI seguirá operando hasta el 2021.

JUSTICIA MILITAR ASUME CASO DILAN



Bogotá (Colprensa)

El proceso por la muerte del joven Dilan Cruz, ocurrida tras una intervención del Esmad, será llevado por la Justicia Penal Militar, según decisión del Consejo Superior de la Judicatura. Dilan fue herido el pasado 24 de noviembre y falleció dos días después por las heridas.

\$17 BILLONES CUESTA EL DAÑO AMBIENTAL



Bogotá (Colprensa)

El más reciente estudio de calidad del aire de Fedesarrollo reveló los costos de la degradación ambiental. Según las cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP), esta cuesta \$16,6 billones, de los que cerca de 12 billones son causa de la contaminación del aire urbano.

TÚNEL QUE COLAPSÓ SERÁ CLAUSURADO



Bucaramanga (Colprensa)

La galería auxiliar de desviación, la misma que colapsó entre el 28 y el 30 de abril de 2018 y generó la emergencia en Hidroituango, será clausurada con el cierre de la segunda compuerta. Con el cierre de esta, se permitirá iniciar las acciones para su cierre definitivo de 2020.

CIRUGÍAS PLÁSTICAS NO TENDRÁN MÁS IVA



Durante la discusión de la reforma tributaria, el Congreso de la República reversionó la decisión tomada el año anterior y se procedió a eliminar el cobro del IVA para las cirugías plásticas. Dentro de las consideraciones se tuvo en cuenta que este gravamen generó una fuerte disminución en procedimientos estéticos.